

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIAS/OS DE CARRERA, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DENOMINACIÓN ARQUITECTA/O, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES PUBLICADAS EN EL B.O.P. Nº 93 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021.

El Tribunal calificador reunido el 24 de noviembre de 2021, ha acordado por unanimidad de sus miembros:

Primero y único.- De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, el Tribunal acuerda convocar a las personas aspirantes para la realización del ejercicio teórico **el martes, día 25 de enero de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala Virgen del Carmen, del Antiguo Hospital San Juan de Dios, ubicado en la Plaza San Juan de Dios, nº 2, 23003 – Jaén.**

Para la realización del ejercicio teórico, las personas aspirantes deberán venir provistas de su documento nacional de identidad en vigor y bolígrafo propio. Los participantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la exposición a dichos riesgos. Por consiguiente, se ruega la máxima colaboración de las siguientes medidas preventivas:

-Las personas aspirantes deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o de protección superior, así como de bolígrafo propio.

-Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada del aula asignada.

-Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 2,0 metros con el resto de los compañeros.

-No podrán detenerse ni agruparse en el proceso de entrada/salida, a fin de evitar aglomeraciones.

-No podrán entrar en el edificio los acompañantes de las/os aspirantes.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/actf7hWtQWq3LLsg9es6Gg==			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL PEREZ DE LA TORRE - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	24/11/2021 14:57:30
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	24/11/2021 11:57:11
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	actf7hWtQWq3LLsg9es6Gg==	EV00N1DD
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

